# 1 Educación financiera para el bienestar personal, familiar y comunitario en el marco de la Nueva Escuela Mexicana

## Propósito

Propiciar la integración curricular de la educación financiera en el diseño e implementación de experiencias de aprendizaje que promuevan en niñas, niños y adolescentes el desarrollo de capacidades financieras encaminadas a favorecer el bienestar personal, familiar y comunitario.

## La educación financiera: una formación para la ciudadanía, el consumo responsable y el bienestar comunitario

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) concibe a la escuela como un espacio de aprendizaje comunitario en el que convergen saberes, valores, normas y expresiones culturales que permiten a niñas, niños y adolescentes comprender su realidad y participar en su transformación.

En este marco, la educación financiera adquiere relevancia como una herramienta que contribuye al desarrollo integral de las y los estudiantes, al promover una cultura basada en la solidaridad, la corresponsabilidad, la justicia social y la sustentabilidad. Asimismo, favorece el pensamiento crítico y la toma de decisiones respecto al uso de los recursos, productos y servicios financieros, el ahorro, el consumo responsable, así como el bienestar familiar y comunitario.

La propuesta curricular busca responder a los desafíos actuales y futuros mediante una formación que fortalezca la identidad cultural, la participación ciudadana y el compromiso con el bienestar común. En un contexto caracterizado por constantes cambios económicos, el acceso masivo a la información y la creciente complejidad de los sistemas financieros resulta fundamental que las y los estudiantes desarrollen capacidades para comprender su entorno, analizar situaciones de la vida cotidiana y actuar de manera responsable ante distintos escenarios, entre ellos, el económico.

Desde esta perspectiva, la educación financiera trasciende el aprendizaje de conceptos económicos básicos, como el dinero, el ahorro, el

crédito o la inversión. Su propósito es impulsar capacidades que favorezcan la identificación y priorización de necesidades, la administración responsable de los recursos, la valoración del trabajo colaborativo, la comprensión de las implicaciones sociales, económicas y ambientales derivadas de las decisiones de consumo, además de permitirles planificar su futuro.

*Su propósito es impulsar capacidades que favorezcan la identificación y priorización de necesidades, la administración responsable de los recursos, la valoración del trabajo colaborativo, la comprensión de las implicaciones sociales, económicas y ambientales derivadas de las decisiones de consumo...*

Por ello, es indispensable promover la educación financiera desde edades tempranas, de manera contextualizada y vinculada con las experiencias familiares, escolares y comunitarias de niñas, niños y adolescentes. Esto les permite reconocer el valor del dinero y del trabajo, administrar de manera responsable sus recursos, planificar gastos y distinguir entre necesidades esenciales y deseos. Además de fortalecer su autonomía y su capacidad para tomar decisiones informadas en la vida cotidiana, estos aprendizajes contribuyen a la construcción de hábitos que favorecen su bienestar presente y futuro, así como el desarrollo sostenible de sus comunidades.

## La Educación financiera en la Nueva Escuela Mexicana

La *Ley General de Educación*, en su artículo 30, fracción XIV, establece que los Contenidos de los planes y programas de estudio impartidos por el Estado y por los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios deben contemplar *la promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera*. Esta disposición reconoce la importancia de que niñas, niños y adolescentes desarrollen capacidades financieras que les permitan administrar sus recursos de manera responsable, fortalecer hábitos de ahorro y tomar decisiones económicas informadas.

A partir de este mandato, la NEM concibe la educación desde una perspectiva humanista, inclusiva, crítica y comunitaria, orientada al desarrollo integral de las personas. Desde esta perspectiva, la educación financiera trasciende la enseñanza de conceptos relacionados con el dinero, el ahorro o la inversión. Se entiende como una herramienta para la vida que favorece la toma de decisiones responsables, el bienestar individual y colectivo, la participación social y la construcción de comunidades más justas, solidarias y sostenibles.

*Se entiende como una herramienta para la vida que favorece la toma de decisiones responsables, el bienestar individual y colectivo, la participación social y la construcción de comunidades más justas, solidarias y sostenibles.*

Estos principios se plasman en el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022, donde la educación financiera se aborda de manera transversal y se vincula con la formación de ciudadanos críticos, éticos y responsables. Aunque no constituye un Campo Formativo específico, se relaciona con diversos componentes curriculares que permiten comprender las relaciones económicas presentes en la vida cotidiana y desarrollar capacidades para administrar recursos, resolver problemas y participar activamente en la transformación de su entorno.

Estos propósitos se concretan mediante experiencias de aprendizaje vinculadas con contextos reales, por lo que, la educación financiera se desarrolla a través de situaciones cercanas de las y los estudiantes y se sustenta en diversos aspectos pedagógicos:

| Aspecto pedagógico de la NEM | Descripción |
|---|---|
| **Aprendizaje situado y contextualizado** | Parte de las experiencias y problemáticas reales de la comunidad para dar significado a los aprendizajes. La educación financiera, implica analizar situaciones cotidianas relacionadas con el ahorro, el gasto, el consumo responsable, la administración de recursos, y la toma de decisiones informadas en contextos cercanos a las y los estudiantes. |
| **Integración Curricular** | Vincula Contenidos de los distintos Campos Formativos para comprender la realidad de manera integral. La educación financiera se articula con los saberes de diversos Campos Formativos: Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades, y De lo Humano y lo Comunitario, con la finalidad de analizar situaciones económicas y tomar decisiones responsables en los ámbitos personal, familiar y comunitario. |
| **Problematización de la realidad** | Permite analizar críticamente situaciones económicas, necesidades y desafíos presentes en el contexto familiar, escolar y comunitario para comprender sus causas, consecuencias, reflexionar sobre sus decisiones y proponer alternativas que contribuyan al bienestar individual y colectivo. |
| **Diálogo de saberes** | Reconoce que el aprendizaje se enriquece mediante la interacción entre los conocimientos escolares, los saberes comunitarios, las experiencias familiares y las distintas formas de comprender la realidad para tomar decisiones económicas informadas y responsables con sentido individual y comunitario. |
| **Vinculación con los Ejes Articuladores** | La educación financiera se articula con Ejes como Inclusión, Pensamiento crítico, Vida saludable e Interculturalidad crítica, lo que favorece el análisis de las decisiones económicas y sus efectos en el bienestar personal, familiar, comunitario y ambiental. Desde una perspectiva ética y social, promueve la reflexión sobre el uso responsable de los recursos, el consumo consciente y la participación en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. |
| **Inclusión y equidad** | Reconoce la diversidad de contextos de las y los estudiantes y garantiza oportunidades de aprendizaje para todas y todos; favorece el acceso equitativo a conocimientos y herramientas para la toma de decisiones económicas informadas, contribuyendo a la reducción de desigualdades y al bienestar colectivo. |
| **Aprendizaje colaborativo y comunitario** | Promueve la reflexión sobre el impacto de las decisiones económicas en la familia, la escuela y la comunidad, a partir de fortalecer la corresponsabilidad, la participación colectiva y la búsqueda del bienestar común. |
| **Autonomía progresiva y proyecto de vida** | Fortalece la participación de manera consciente y responsable en la toma de decisiones que inciden en el bienestar; contribuye a la construcción del proyecto de vida mediante el desarrollo de hábitos de ahorro, planificación, consumo responsable y establecimiento de metas personales, familiares y comunitarias, con una visión de bienestar presente y futuro. |
| **Aprendizaje por proyectos** | Constituye una estrategia para abordar situaciones y necesidades reales del contexto mediante la investigación, la colaboración y la participación comunitaria; favorece la toma de decisiones responsables y la construcción de soluciones orientadas al bienestar individual y colectivo. |
| **Aprendizaje experiencial** | Prioriza la experiencia directa, la práctica y la reflexión sobre las acciones realizadas. Favorece la planeación de actividades concretas que facilitan la aplicación de conocimientos en situaciones reales de la vida cotidiana. |

Para fortalecer estas acciones, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con diversas dependencias gubernamentales y entidades del sector financiero, impulsa la **Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030** (ENEF). Esta estrategia complementa los esfuerzos educativos al promover el desarrollo de capacidades financieras que contribuyan a la inclusión financiera, al bienestar económico y a la toma de decisiones responsables a lo largo de la vida.

## Espacio para la reflexión

A continuación, se presentan una serie de preguntas para favorecer la reflexión en torno a las posibilidades de la escuela de fomentar la educación financiera.



- ¿Qué problemáticas identifican en su comunidad escolar, relacionadas con la educación financiera?, ¿cómo las han trabajado o desarrollado?, ¿qué aspectos de la lectura de la realidad de las y los estudiantes se vinculan con la educación financiera?
- ¿Qué desafíos enfrenta la escuela al abordar situaciones relacionadas con la educación financiera?
- ¿De qué manera los elementos de la lectura de la realidad vinculados con la educación financiera, se podrían articular con los Contenidos de los Programas de Estudio?

Revisen el Programa Analítico de la escuela e identifiquen una situación, problema o característica del entorno relacionada con la educación financiera, elijan una Fase para establecer relaciones entre la problemática, los Ejes Articuladores, Campos Formativos, Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje. Pueden tomar como guía la tabla que se muestra a continuación, así como la información del **Anexo 1. La Educación Financiera en los Programas de Estudio de Educación Primaria**.

| Situación, problema, característica de la escuela o la comunidad: | | | |
|---|---|---|---|
| Ejes Articuladores | Campos Formativos | Contenido | Procesos de Desarrollo de Aprendizaje |
| | | | |

## Para tomar acuerdos

- Reflexionen acerca de cómo se vinculan con las problemáticas, necesidades o prioridades establecidas en el Programa de mejora continua de la escuela.
- Identifiquen algunas acciones que podrían fortalecer el desarrollo de conocimientos, hábitos y decisiones responsables en beneficio de la comunidad escolar, que se puedan desarrollar en la escuela en el marco del Programa de mejora continua.
- Establezcan acuerdos acerca de los aspectos que se podrían incluir en su Programa Analítico o en su Programa de mejora continua para abordar la educación financiera en el aula, la escuela y la comunidad.

# Para profundizar

Banco de México. (s.f.). *Banxico Educa*. https://educa.banxico.org.mx/ninos.html#micrositios

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, (s.f.). *Educa tu cartera*. https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (2025). *Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1043852/Estrategia_Nacional_Educacion_Financiera_2025-2030.pdf

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (28 de abril de 2016). *Los niños y la Educación Financiera*. https://www.gob.mx/condusef/articulos/los-ninos-y-la-educacion-financiera

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (s.f.). *Educación Financiera*. https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=228&idcat=4

SEP. Sala de Maestras y Maestros. (18 de febrero de 2025). *Experiencia de Codiseño e integración Curricular. Educación Primaria*. [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=bztIu0j3YKo

# Referencias

Ley General de Educación. (30 de septiembre de 2019; última reforma publicada el 15 de enero de 2026). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022* (2.ª ed.). https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2025/Plan_y_programas_de_estudio_2025/Plan%20de%20Estudio%202025%20-WEB-.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (2025). *Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030*. https://www.gob.mx/condusef/documentos/estrategia-nacional-de-educacion-financiera-enef-2025-2030

# Anexo 1. La Educación Financiera en los Programas de Estudio de Educación Primaria

**Lenguajes**

Se desarrolla en las y los estudiantes la capacidad de comprender, analizar y comunicar información relacionada con el ahorro, el consumo y el uso responsable de los recursos, mediante la lectura crítica de diversos textos y fuentes de información. Asimismo, se fortalecen habilidades para identificar necesidades, valorar alternativas y argumentar decisiones de consumo de manera informada. Además, se promueve el intercambio de ideas y la participación en diálogos que favorecen la construcción de una cultura financiera basada en la responsabilidad, la planeación y el bienestar personal, familiar y comunitario.

**Saberes y Pensamiento Científico**

Se impulsa la comprensión del uso responsable de los recursos, la sustentabilidad y la relación entre la producción, el consumo y el cuidado del ambiente. Asimismo, se fomenta el establecimiento de relaciones sociales igualitarias e interculturales que contribuyan a la transformación sostenible de la comunidad. Desde este campo también se desarrollan nociones y habilidades matemáticas que permiten elaborar presupuestos, comparar precios, registrar gastos y analizar información, favoreciendo la toma de decisiones informadas, responsables y conscientes orientadas al bienestar individual, familiar y comunitario.

**Ética, Naturaleza y Sociedades**

Se reflexiona sobre las implicaciones sociales, económicas y ambientales de las decisiones de consumo, promoviendo valores como la justicia, la equidad y la responsabilidad colectiva. Asimismo, se favorece la construcción de una postura ética que impulse el ejercicio de una ciudadanía participativa, comprometida, responsable y democrática.

**De lo Humano y lo Comunitario**

Se fortalece el compromiso ético para la satisfacción responsable de las necesidades humanas y se promueve el análisis crítico de situaciones y problemáticas sociales vinculadas con la vida cotidiana. De igual manera, se favorece la construcción de aprendizajes orientados al proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes, así como la toma de decisiones que contribuyan al bienestar personal, familiar y comunitario.